



## PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

### UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]: “LE POLAR EN LANGUE ROMANE, UN PATRIMOINE CULTUREL ÉMERGENT” | (UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L’ ADOUR – FRANCIA)

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se pone fin al proceso de selección de estudiantes correspondiente a la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado –BIP- “LE POLAR EN LANGUE ROMANE, UN PATRIMOINE CULTUREL ÉMERGENT”*, Erasmus+, curso 2022-2023.

Vista la propuesta de la Comisión de valoración de las solicitudes presentadas al proceso de selección de la convocatoria del *Programa Intensivo Combinado –BIP- “LE POLAR EN LANGUE ROMANE, UN PATRIMOINE CULTUREL ÉMERGENT”*, Erasmus+, curso 2022-2023, de conformidad con lo que establece la base 10.1 de la citada convocatoria, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación de estudiantes seleccionados para participar en el *Programa Intensivo Combinado –BIP- “LE POLAR EN LANGUE ROMANE, UN PATRIMOINE CULTUREL ÉMERGENT”*, Erasmus+, curso 2022-2023, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Las renuncias deberán comunicarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza [<https://regtel.unizar.es/>], dirigidas a la Sección de Relaciones Internacionales, en el plazo de 5 días desde la publicación de la concesión.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](https://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2022-2023>

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015



73ade314849a27d3c94a359c528233e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/73ade314849a27d3c94a359c528233e1>



Vicerrectorado de  
Internacionalización  
y Cooperación  
Universidad Zaragoza



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea



## PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2022-23

### UNITA – UNIVERSITAS MONTIUM

#### PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:

#### “LE POLAR EN LANGUE ROMANE, UN PATRIMOINE CULTUREL ÉMERGENT” | (UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L’ADOUR – FRANCIA)

#### ANEXO I

#### RELACIÓN DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS

	Apellidos y nombre	Plan de estudios	Nota media
1	Pardos Gracia, Verónica	Programa conjunto Derecho-ADE	9,09
2	Carreras Pallás, Beatriz	Máster U. en Ingeniería Química	8,88
3	Marín Lafuente, Sara	Grado en Estudios Ingleses	8,45
4	Fonollosa Pérez, Omar	Grado en Filología Hispánica	6,47



73ade314849a27d3c94a359c528233e1

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/73ade314849a27d3c94a359c528233e1>

unizar.es

Universidad de Zaragoza - Sección de Relaciones Internacionales • C/ Pedro Cerbuna, 12 – E 50009 ZARAGOZA  
• Tel.: +34 976 762052 • Fax: +34 976 2320 • e-mail: [relint@unizar.es](mailto:relint@unizar.es) • <http://www.unizar.es>

CSV: 73ade314849a27d3c94a359c528233e1	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	02/09/2022 08:13:00	